Ermua adjudicará en breve el servicio de comida a domicilio

Esta iniciativa se ha mantenido con una veintena de usuarios desde prácticamente su comienzo

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua convocará próximamente el concurso para adjudicar el servicio de comida a domicilio, que en la actualidad presta la empresa On egin.

El objetivo principal es proporcionar los apoyos necesarios a las personas dependientes para frenar o paliar la pérdida de autonomía personal.

Se trata de que las personas mayores puedan permanecer en sus hogares, mientras se valgan por sí mismas, evitándoles la compra y la elaboración de la comida que son los principales hándicaps a la hora de mantener la autonomía a cierta edad.

Desde el Ayuntamiento se pretende que el servicio sea integral, por lo que además de llevar a casa la comida caliente, se supervisa el contenido del frigorífico y se retira la comida caducada y la sobrante del día anterior.

El servicio se ofrece de lunes a viernes, pero el último día también se entrega la comida del fin de semana. No se subvencionan los menús, sino la prestación del servicio.

Las personas que deseen recibir el servicio podrán pagar desde el 50% al 100%, todo dependerá de sus ingresos.

En caso de tener que abonar el precio completo, recibir este servicio costará 7,49 euros, que es lo que cuesta la comida. No obstante, la mayoría de las personas beneficiarias pagan el 50%, es decir, 3, 25 euros por día.

Se trata de un servicio municipal que ha conseguido mantener alrededor de 20 personas en sus listas desde sus primeros meses de funcionamiento.

Esto se debe principalmente a que «el nivel de satisfacción de los usuarios es muy alto», explica el concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ermua, Fernando Lecumberri. «Cuando se adjudicó el servicio nos hicieron una demostración de la comida que se entrega a estas personas y pudimos comprobar personalmente su calidad», aclaraba.

Una veintena de usuarios se han acogido a este servicio. :: A. G.

Solicitudes

Las personas que deseen solicitar este servicio podrán hacerlo concertando una cita previa en los Servicios Sociales de Base de Pasialeku o llamando a los teléfonos 943179161 o 943179162.

La iniciativa va dirigida a personas dependientes que viven solas o con un cónyuge en similares condiciones de dependencia. A la persona beneficiaria se le ayudará en la elaboración de su dieta diaria, llevándole la comida a su hogar. Incluso en caso de necesidad se puede ayudar a comer al usuario.

Se deberán cumplir varios requisitos. Por un lado deberán ser personas empadronadas en la villa, mayores de 65 años o dependientes, residentes únicos o con pareja en similar situación.

Los Servicios Sociales de Base deben contrastar su necesidad y la vivienda en la que residen debe estar en buenas condiciones para poder acceder a la ayuda.

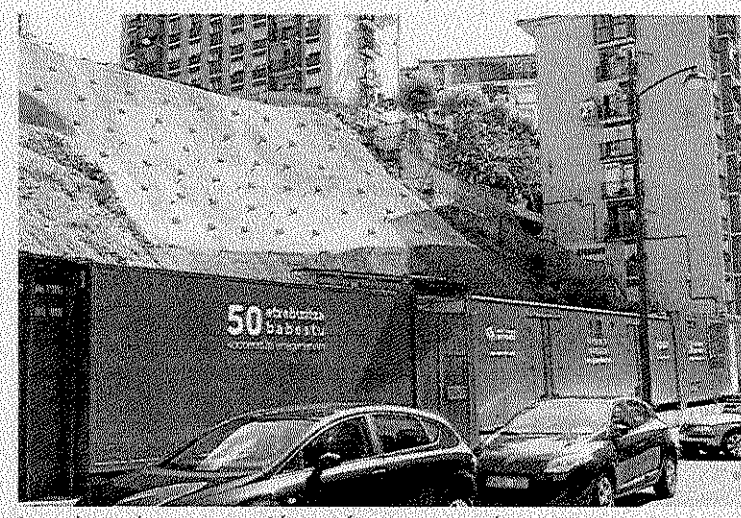

Las obras de construcción están ya en marcha. :: A. L.

Las viviendas de Aldapa registran 180 solicitudes

:: A. L.

ERMUA. Alrededor de 180 personas han solicitado una vivienda en la nueva promoción que se está desarrollando en el barrio de Aldapa, en Ermua.

El proyecto, que se gestionará en modo cooperativo, ha resultado positivo, ya que se construirán 58 viviendas y ya hay el triple de solicitudes.

Estos pisos protegidos en régimen de cooperativa que se instalarán en la calle Aldapa, se dividirán en dos edificios de 6 alturas, con 3 viviendas de 1 dormitorio, 46 viviendas de 2 dormitorios y 1 vivienda de 3 dormitorios. Todos los pisos tendrán garaje y trastero.

Para inscribirse como socio en esta cooperativa de construcción de viviendas se debe ser mayor de edad o emancipado. Además se exige necesidad de vivienda, esto es, todos los miembros de la unidad convivencial deberán carecer de vivienda en propiedad, durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de la calificación provisional.

Por otro lado, deberán acreditarse unos ingresos anuales ponderados entre los 12.000 y los 50.000 euros. La renta que se deberá acreditar será la del ejercicio cerrado anterior (año 2010) a la obtención de la calificación provisional.

Jaureguizar Gestora de Viviendas informa personalmente de los detalles a todas aquellas personas que se pongan en contacto. Se puede solicitar más información a través del correo electrónico: info@jaurevisa.com y de sus oficinas de la Calle Quintana nº 1 en Bilbao. Los teléfonos de contacto son 944702070 o 944701078.

Una vez cerrado el plazo de captación de socios, en breve, se realizará un sorteo para la adjudicación de las viviendas.

Se trata de los pisos que durante años han sufrido la mala gestión del anterior constructor y que mantuvieron en vilo a los residentes del entorno, debido a los derrumbes que se produjeron en la zona de construcción.

En la actualidad el problema está resuelto gracias a la labor de la constructora que en cuanto se hizo cargo del proyecto adoptó las medidas necesarias para afianzar el talud, que hoy en día está reforzado y permite mantener las medidas de seguridad.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar 943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia 112

TRANSPORTES

Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	
Bizkaibus	902 222 265

TAXIS

Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Manuale d'amore 3	22.30
Gianni y sus mujeres	22.30
Las aventuras de Tintín	22.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.
Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.40a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.
Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.
Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mandiola (San Agustín, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Aranburu (Avenida Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Mandiola (San Agustín, 3. Eibar).